



## SOLICITUD DE DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN RETRIBUIDOS

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Funcionario docente con destino en el CEIP Rosa Parks (Toledo), ante el director del mismo comparezco y como mejor proceda en derecho,

### EXPONGO:

Que según establece la resolución de 23/6/21 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación educativa, por la que se concreta la regulación de los aspectos previstos en el punto 7 de acuerdo sobre medidas complementarias, en el ámbito del sector educativo, al segundo plan concilia, a partir del 1 de septiembre de 2021, todos los docentes de Castilla la Mancha podrán disfrutar de 2 días de asuntos propios retribuidos por curso escolar.

### SOLICITO:

El/ los días \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_  día lectivo  día no lectivo

como días de asuntos propios retribuidos. Se tenga por presentado este escrito, sirva para admitirlo y se dicte resolución estimando la presente solicitud.

En Toledo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_

FIRMA

Está solicitud se presentará entre 30 y 2 días hábiles antes de la fecha solicitada. Cuando se la entregue se le pondrá el sello y fecha de entrada y se custodiará en secretaría.  
El director deberá resolver la propuesta en el plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de entrada.